



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC : 0000621/2019

VISTO lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su Resolución HCD 15/2019, y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por el Art. 5º de la Ordenanza HCS 10/1991.

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su Resolución HCD 15/2019 y, en consecuencia, aprobar el informe de actividades realizadas en el período -2014/2019- y el proyecto para el próximo período, presentados por el Profesor Plenario Dr. Ezequiel P. M. LEIVA (Leg. 18.571) designado por Res. HCS 1034/2014.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTISÉS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

ae

